

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redacción y Administración
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta líneas
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—El Purísimo Corazón de María, San Roberto, el triunfo de San Pablo ob., San Licarion y San Jeremías.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8, 9 y 12 y media en la Catedral; de 7 y media en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 9 y 11 en San Lorenzo, de 9 en la capilla de Montserrat y de 8 y media en Santa Teresa.

A las cuatro de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo recorriendo varias calles de la población.

En San Vicente el Real a las 8 la misa al Sagrado Corazón de Jesús.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 a 7 y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita a Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

SANTOS DEL LUNES.—San Medardo ob., abo. contra calenturas, San Maximiano ob., San Heraclio, San Severino y San Salustiano.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora santa en San Vicente el Real de 6 a 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita a Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral, San Pedro, San Lorenzo y Compañía.

SOMBRERERIA OSCENSE

CALLE DE VEGA ARMIJO

PORCHES DEL SR. BERBEJO

HUESCA

El dueño de este nuevo establecimiento, **Tomás Pastora**, encargado hasta hoy de la sombrerería situada en los Pórticos de San Francisco esquina al Coso alto, tiene el gusto de ofrecer al público los servicios propios de su arte proponiéndose verificarlo con esmero, puntualidad y economía, esperando que merecerá la confianza de todos sus favorecedores.

Cast
ORIENTAL

PRECIOSAS NOVEDADES ACABA DE RECIBIR EL

NUEVO BAZAR

DE DON MARIANO LORIENTE

Grandes y variados surtidos en plata MENESES y bronce oro, lo mismo en objetos para Iglesia, que en cubiertos, cuchillos, juegos trinchante y otros de uso doméstico.

Abundantes camas y jergones inglesas y ordinarias. Variedad y gran economía en precios de abanicos, sombrillas, bastones y caprichosos objetos para regalos. Completo y muy variado surtido en perfumería y artículo de tocador. Magníficos espejos y elegantes muebles de regilla. Centros de mesa, botellas, copas y vasos de cristal de Bohemia.

Inmenso surtido en objetos de escritorio, papel, plumas, tinta y sobres de todas clases. Libros copiador, diario, mayor etc. para el comercio; petacas, carteras, tarjeteros, bolsos y artículos de viaje. Especialidad en molduras, marcos para retrato, cromos, transparentes, hules y tapetes. Infinidad de objetos en batería de cocina y única casa que tiene la con justicia afamada máquina de coser WERTHEIM.

ECONOMIA EN PRECIOS CUAL LO TIENE ACREDITADO ESTA CASA

Sección de Noticias.

Ayer se celebró con la mayor solemnidad en la Iglesia de la Compañía la festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

Además de lo muy concurrida que estuvo durante todo el día la citada Iglesia, por la tarde pronunció un elocuente sermón el R. P. Gacío, la capilla de la Catedral cantó un hermoso trisagio, dándose término á los cultos con procesión por el interior de la Iglesia y bendición papal que dió nuestro venerable Prelado.

Hoy dá principio la novena en la misma Iglesia, y durante ella predicará el R. P. Lasquibar, dándose principio á las seis y media, con exposición de S. D. M., meditación del día, trisagio con orquesta, y á continuación el sermón.

De algunos días á esta parte se deja sentir ya algo el calor, aunque no tanto, ni con mucho, como en otros años por esta época.

En el año actual la exigua cosecha de cereales que habrá en esta comarca se recolectará tarde y en las peores condiciones, pues apenas si se ve cambiar el color á las cebadas (ordios) y éstas y los trigos, en su casi totalidad, se dejarán sin recoger por su falta de desarrollo, y en la mayoría de los campos en los que se pueda cosechar algo, se tendrán que arrancar las mieses.

Y para que la situación de este país sea cada día más imposible, hace dos mañanas que se presenta la niebla con tales caracteres que nos induce á creer, seamos visitados este año con la plaga del mildew, que es lo único que nos faltaba.

Y á todo esto no sabemos que las corporaciones populares, ni las autoridades que por sus cargos están en el caso, de representar aquellas é informar éstas á los altos poderes, hayan hecho nada para remediar en algo tan angustiosa situación.

Las excitaciones de la prensa poco valen y los resultados que de ellas puedan esperarse serán nulos, sino la secundan los que por su posición oficial política ó social, están obligados; mientras que si la opinión se manifiesta unánime, es seguro que los gobiernos no se mostrarán sordos, ante la evidente realidad.

No hace muchos días hicimos el mismo llamamiento que hoy repetimos. Déjense á un lado las pasiones políticas, y todos unidos procuremos, cada uno en la medida de sus fuerzas, proporcionar algún lenitivo para combatir este estado de miseria, pues de no acudir pronto, veremos en breve á nuestra provincia convertida en un erial.

Déjese á un lado ese rescoldo político, siempre dispuesto á salir á la superficie en perjuicio de todos, y pensemos siquiera una vez como exigen las circunstancias, todos del mismo modo en este asunto; así y solo así, podremos tener la esperanza de ser oídos por quien pueda proporcionar pan, mediante el trabajo.

En la tarde de hoy ha pasado á mejor vida D.^a Asunción Bonet, esposa de nuestro buen amigo, D. Vicente Ferrer é hija del conocido comerciante D. Domingo Bonet y Sevil.

Modelo de esposas y madres, la difunta habrá recibido ya el premio de las virtudes que ejercitaba en toda ocasión y en todos los actos de la vida; sirva esto de lenitivo al justo dolor que aflige á la familia, á la que deseamos la mayor resignación cristiana por la pérdida tan sensible como irreparable que ha sufrido.

Después de haber permanecido en Zaragoza una temporada con motivo de las oposiciones á escuelas, de cuyo tribunal formaba parte, ha regresado á esta ciudad el inspector de primera enseñanza de la provincia, nuestro particular amigo D. Miguel Moreno Muñoz.

Sea bien venido.

Ha sido nombrado oficial 1.^o del gobierno civil de esta provincia, don Mariano Quintero Martínez, que desempeñaba el cargo de oficial 2.^o en el gobierno de Cáceres.

Continúa en el puerto de Barcelona la importación de ganado procedente del Africa. No hay semana en que no desembarquen miles de cabezas, de modo que si continúa esta invasión africana se producirá un bajón en el precio del ganado lanar.

Ténganlo así entendido los ganaderos.

Mr. Miram J. Maxim, norteamericano, se encuentra actualmente en Washington trabajando en la construcción de una máquina para volar.

La última máquina que está haciendo Mr. Miram tendrá 110 piés de ancho y 40 de largo, y será puesta en movimiento por dos inmensas hélices de madera de 18 piés de diámetro, hélices muy parecidas á las que usan los vapores. Las calderas serán de las mejores de acero, y consumirán sobre cuarenta libras de petróleo por hora.

Propónese con esta maquina desarrollar volando una velocidad de noventa millas por hora y tiene grandísima confianza en que ha de llevar á término su proyecto, animándole la esperanza de que, si muriese sin haberlo realizado, alguno ha de venir tras de él que continúe sus trabajos y corone la obra.

La Central de Telégrafos de Barcelona, ha recibido orden de llamar á 55 señoritas para auxiliares de transmisión y 35 auxiliares varones.

Según noticias, dentro de pocos días se dará principio á las obras de construcción de los ferrocarriles directos, desde Ascó hasta Zaragoza.

Todo el personal de la compañía, comprendidos en secciones está ya en sus respectivos puestos.

Esta noche tendrá lugar la anunciada función de la compañía de árabes de la tribu de Beni-zouc-zouc en el Teatro principal.

La variedad de los ejercicios y la reputación de que vienen precedidos los artistas, harán seguramente que la sala del Coliseo se halle muy concurrida.

Semblanza del ciclista, hecha por un periódico parisién:

«El ciclista es un bípedo, clasificado de este modo por los naturalistas.

Pertenece á una sola familia: la suya.

El hombre ama al caballo y al perro; al uno, por los servicios que le presta; al otro, por su lealtad.

El ciclista no ama más que á su bicicleta. Lo acaricia, lo mima, lo adora.

Cuando el ciclista hace una larga carrera no se preocupa de sus fatigas, sino del estado de su bicicleta.

Si éste no ha sufrido ningún desperfecto, el ciclista cree caso de conciencia declarar que no se siente fatigado.

Los célebres amores de Filemón y Baucis, Dánis y Cloe, Hero y Leandro, y Romeo y Julieta, han inspirado á los pintores y á los poetas.

Se espera al poeta que cantará los amores del ciclista por su bicicleta.»

Escriben de Berlin el 2 de Junio:

«Una dama de honor de la emperatriz alemana, la condesa Bulow de Demewitz, ha publicado un folleto que causa en el mundo oficial y en la nobleza viva indignación. En este folleto, titulado *La falsa moral en la vida moderna de las mujeres*, la condesa Bulow pide la unión conyugal limitada á cinco años y renovada por el mismo periodo de grado á grado. La condesa se declara en favor del amor libre con la obligación legal del padre de legitimar, de criar y de establecer los hijos habidos del amor libre.

En otro folleto, la condesa Bulow ataca las reformas sociales del emperador y se muestra particularmente hostil al joven soberano.

La emperatriz ha relevado á la condesa en sus funciones y le ha prohibido la entrada en la corte.»

Dice *La Correspondencia de Valencia*:

«Hoy ha quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión pendiente

entre las autoridades militares y el Alcalde, de la cual nos hemos ocupado estos días. Las explicaciones dadas por la autoridad municipal han satisfecho por completo á la militar, cruzándose con este motivo cariñosas comunicaciones entre ambas y estableciéndose de nuevo las buenas relaciones que siempre han existido entre el elemento militar y el Ayuntamiento. El general Sr. Chacón ha rogado á la Alcaldía que revocase la orden dejando cesante al guarda de la Glorieta, autor inconsciente del conflicto, y el Sr. Dorda lo ha complacido inmediatamente, anulando la cesantía. El guarda ha estado esta mañana en el despacho del Sr. Chacón y con lágrimas en los ojos ha expresado vivamente su gratitud por el comportamiento del general, pues es un honrado padre de familia que lleva 27 años de servicios al Ayuntamiento y no cuenta con otros medios para atender á su subsistencia y la de sus hijos que el exiguo sueldo que le proporciona su modesto empleo. De todas veras celebramos el feliz término del conflicto y esperamos que, restablecida la tan deseada armonía entre las autoridades militar y civil, sabrán inspirarse entrambas en sentimientos verdaderamente patrióticos que redunden en beneficio de los intereses de nuestra querida Valencia. Todo lo que á este laudable fin tienda, merecerá los aplausos unánimes de la opinión, y dicho se está que nuestras más vivas simpatías.»

Leemos en *El Suplemento* de Barcelona:

«Galantemente invitados por los fabricantes de cerillas Sres. Molet hermanos, hemos tenido ocasión de ver funcionar un curioso «expendedor automático» de cajas de cerillas, inventado y construido por los señores arriba nombrados. Este aparato, por una combinación de mecanismos ingeniosísimo, se defiende de todo fraude, rechazando las monedas falsas, que devuelve al comprador si son de plomo, para que, si ha obrado de buena fe, pueda cerciorarse de que no son de ley, quedándose en cambio con las piezas de hierro, aun cuando sean iguales en dimensiones á las monedas legítimas. Tratándose de estas últimas, si se introduce una de cinco céntimos en la ranura que en la parte superior del aparato se halla dispuesta al efecto, el «autómata» expelle al momento por otro orificio *ad hoc* una cajita de fósforos.

Se le obliga á engullir una moneda de 10 céntimos. Entonces el honrado «expendedor» junto con la caja devuelve los cinco céntimos que no le pertenecen.

Cada «vendedor automático» puede contener una gruesa de cajas de cerillas y otros tantos *perros chicos* por si á todos los compradores se les ocurriese echar una moneda de 10 céntimos.

Todo está perfectamente calculado y la máquina funciona con una precisión asombrosa, y los inventores, que han empleado cuatro años en perfeccionarla, piensan establecerlas á la brevedad posible, en los sitios más concurridos de Barcelona.

Felicitamos de todas veras á los hermanos Molet, padres de tan notable y práctico invento y nos felicitamos al mismo tiempo de que la madre haya sido nuestra amada Cataluña.»

Ahora que es la época para renovar la mitad de los individuos de las juntas de Sanidad convendría que las Autoridades á quien compete pusieran en las ternas personas idóneas y celosas que tomaran á pechos su cometido una vez nombradas y convirtieran las juntas de Sanidad en verdaderas atalayas y baluartes de la salud pública.

Los diputados de las provincias olivareras, reunidos en una de las secciones del Congreso, han acordado nombrar una comisión formada de un diputado por cada provincia interesada, para que gestione los medios conducentes á resolver la prolongada crisis porque dichas regiones atraviesan.

Presiden la comisión el Sr. Gállego Díaz y de ella son secretarios los señores Conde de Bureta y Dominguez.

En Pamplona se ha sentido un ligero terremoto.

Hé aquí algunos detalles:

«Se cuenta que hubo vecino que se echó á la calle; que en ciertas casas se hundieron tabiques, se rompieron cristales y repiquetearon los picaportes.

En lo que casi todos están conformes es en que los que habitan los primeros pisos creyeron que los del segundo se habían caído de la cama, y los del segundo sospecharon la misma cosa de los del tercero, y así sucesivamente hasta el infinito, es decir, hasta los quintos y sextos pisos.

Una mujer de la calle de San Lorenzo, á la que con el movimiento se le cayó y rompió un botijo que había dejado sobre una silla, decía indignada:

—Ese demonio de hombre de las tronadas ya nos podía haber dicho que iba á haber terremoto.

Las aldeanas que han venido al mercado cuentan prodigios. Un cerdo cayó *triparriba* con mal de corazón; un macho viejo, que solo levanta la pata cuando se la levanta el albeitar, le pegó una coz en el *tubillo* al amo joven; y finalmente, pues los demás sucedidos no valen la pena, á un ventero le cayó del techo un pedazo de yeso y le reventó un grano que tenía en la nuca.»

De todo lo cual se deduce que el terremoto no ha causado desgracia alguna personal.

Cosa que es de celebrar.

En una reciente sesión de la Cámara francesa se ha hablado de las Estaciones enotécnicas de España, elogiando indirectamente la institución un adversario de los vinos españoles. Véanse cuáles fueron las palabras de M. Adolfo Turrel:

«España ha sido más hábil que nosotros. Os contentáis con no hacer nada; pero no sucede lo mismo en España. Esta nación ha creado un mecanismo sobre el cual debo llamar la atención del gobierno. Ha orga-

nizado en los principales centros del mundo Estaciones enológicas, al frente de las cuales ha puesto personas encargadas de favorecer la venta de los vinos españoles extranjeros. Hay en París un hombre muy competente en la materia, que está al acecho de lo que vosotros hacéis, que sigue todos nuestros debates y que por todas partes va alabando los vinos de España, con objeto de favorecer su comercio. Todo el mundo conoce á M. Eduardo Abela. ¿Ignoráis este hecho? Y bien, ¿qué habéis pensado? Puede decirse que, de vuestra parte, no existe la ignorancia, sino quizá mala voluntad. El consumo de vinos españoles ha llegado en Francia á ocho millones de hectolitros?»

Después adujo argumentos exageradísimos sobre las falsificaciones de vinos, que precisamente el gobierno español trata de evitar, en lo concerniente á España, por medio de las facultades encomendadas á los directores de las Estaciones enotécnicas, cuya institución debe reconocer M. Turrel que demuestra un gran espíritu de sinceridad y buena voluntad de España para Francia.

Los gitanos van á tener un periódico que se titulará *El Mundo Ambulante*, según anuncia George Smith, el rey de los gitanos de Inglaterra.

En otro cualquier país, un periódico de este género sería un absurdo, por la sencilla razón de que los gitanos no saben leer. Pero en Inglaterra es distinto: allí todo el mundo tiene que aprender á leer y á escribir por mandato de la ley, y resulta la anomalía de que conservando sus costumbres errantes y su oficio tradicional de herreros, caldereros y aun algo de ratería si se presenta ocasión, los gitanos ingleses son, sin embargo, gente relativamente ilustrada y capaz de leer periódicos.

Así se comprende que George Smith cuente con 20.000 suscriptores para el suyo.

El Mundo Ambulante será una especie de Gaceta oficial de la gitanería; dará noticia detallada de cuanto ocurra entre la gente que representa y de cuanto puede interesarle, y por último, dará á conocer las verdaderas costumbres y el habla de los gitanos, y defenderá á estos de las prevenciones que hay contra ellos y de las falsas ideas que sobre ellos se tienen y que tanto han contribuido á propalar Barrosa, Leand y demás escritores que para estudiarlos pasaron ó dijeron haber pasado largo tiempo viviendo con ellos.

Sección de Primera Enseñanza.

Merece los mayores elogios el acto realizado por el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros en la provincia de Logroño. Una comisión de este Municipio ha ido á Zaragoza con objeto de proporcionarse, en vista de los ejercicios de oposición, un Maestro ilustrado y de excelentes condiciones religiosas y morales, ofreciendo elevarle el sueldo á 1.500 pesetas.

Los corsés más elegantes y más baratos
 el calzado, de mejor forma y más surtido
 Camisas, paños, cuellos, calzoncillos, blusas,
 Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse á SABADO!

A este fin se han entendido con el digno Maestro D. Melchor Vicente Gómez que ha sido propuesto para la mencionada Escuela.

La Comisión permanente de la Asamblea del Magisterio se ha disuelto.

Sentimos en el alma tan extremada resolución, porque la clase podía esperar mucho de las activas gestiones que en pró de la misma habían de llevar á cabo tan ilustrados compañeros.

Está visto que no podrá llegarse nunca á la tan deseada asociación. El corto espacio que dedicamos á esta sección nos impide insertar el notable documento con que la Comisión se despide de sus compañeros y explica las causas que motivan aquel acuerdo.

En Gerona, ni un solo Maestro de escuela se ha prestado á desarrollar los temas anunciados este año en las conferencias pedagógicas, habiéndose acordado que en su lugar lo hagan los profesores de la Escuela Normal. Para hablar estarán los pobres Maestros; para cobrar, es para lo que se hallan dispuestos.

NOMBRAMIENTOS

Por el Rectorado y en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 14 de Julio de 1883, ha sido nombrado D. Tomás Lanau, Maestro de la Escuela de niños de Uruñuela, por supresión de la de igual clase que dirigía en Inestrillas (Logroño).

Por la misma autoridad y por igual causa, ha sido nombrada D.^a Angela Matute, Maestra en propiedad de la Escuela de niñas de Plasencia de Jalón (Zaragoza).

Tomamos de *La Educación*:

«Parece que la cantidad consignada por el difunto Sr. Marqués de Urquijo, de que hablamos en el anuncio correspondiente, es la de 1.500 pesetas para este año, con destino á costear títulos á los Maestros y Maestras que hayan obtenido en sus reválidas, y en cualquiera Escuela Normal española, la nota de sobresaliente.

Como sería verdadera lástima que, por falta de aspirantes, quedara sin aplicación el legado del caritativo Marqués, rogamos á los periódicos profesionales den publicidad á estas líneas y al anuncio de su testamento.»

Correspondencia.

Madrid de 5 Junio de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Hoy ha llegado el correo de la isla de Cuba.

Los corsés más elegantes y más baratos
el calzado, de mejor forma y más surtido
Camisas, paños, cuellos, calzoncillos, divanes,
SABADO.
SABADO.
SABADO.
SABADO.
SABADO.

Francisco Sábado, Coso bajo 23, HUESCA.

He leído con detenimiento su contenido y en ningún periódico, incluso, *El Diario de la Marina*, encuentro un elogio para el Gobierno y especialmente para Fabié.

La Lucha, *El País* y otros periódicos cubanos censuran de un modo directo y sin reservas los presupuestos de Fabié, conocidos allí por telégrafo. Acerca de la compensación que busca el ministro, el segundo de los mencionados colegas, publica un artículo de mérito indiscutible, razonado y lógico para demostrar á Fabié que esa compensación debe buscarla en otro sitio y no en el impuesto industrial, porque eso sería la total ruina del país cubano.

En cuanto á la crónica de secuestros, irregularidades, incendios intencionados, ejecuciones en garrote vil, asesinatos, robos, etc., esta crónica, repito, se hace interminable, pues sólo en diez días asciende su total á más de 40 delitos de esta índole. Existe la agravante de que la cosa, comparable con el pasado año, con el último mes y con la semana anterior, vá en aumento aterrador.

Esto es la prueba más palmaria y evidente, para demostrar que en Cuba se hace imposible la vida y hasta la paz material del hombre honrado y trabajador. El bandolerismo en Cuba es causa, origen y fuente de todo cuanto ocurre allí y mientras no se combata de un modo enérgico, cada vez iremos peor y es muy posible que aquella tierra, hoy fértil y productiva por privilegio de naturaleza, se convierta en breve en dilatado erial.

Para terminar este relato diré que el proyecto de ley electoral hecho por Fabié para las Antillas, ha tenido la desgracia, merecida por supuesto, de no agradar á nadie.

=

Respecto de política peninsular nada nuevo.

Anoche dió en su hotel el señor marqués de Cerralbo el anunciado banquete en honor del Sr. Barrio y Mier, al cual felicitó el anfitrión en nombre del pretendiente.

No hubo nada de particular. Asistió la plana mayor del carlismo con sus señoras respectivas.

Como era natural no hubo zorzicos.

Al final una comisión del Círculo Carlista fué recibida por el señor Cerralbo.

=

Surgen los héroes de la guerra de la Independencia de un modo fenomenal. La historia á veces es ingrata con aquellos que la han defendido y perdieron en holocausto suyo vidas y haciendas, llevando el terror y la derrota al enemigo con su valor y proezas; pero es necesario hacer honor á la historia. Esta podrá olvidarse de un preclaro hijo de la patria, de dos á lo sumo; pero no puede olvidar á más. Ahora recuerdo que durante 30 años estuvimos enterrando al último héroe de Trafalgar, y según veo hoy en un periódico de provincias, ese último héroe se halla bueno y sano.

Pues bien, con la guerra de la Independencia ocurre lo mismo: ahora surge D. Vicente Moreno al cual es necesario elevar á la categoría de héroe, como se ha elevado al teniente Ruiz. Bien es verdad que acerca de

D. Vicente Moreno existe el presidente de las Cortes de Cádiz que ya le dieron el *régimen exequatur*. Pero ya verá usted querido director, cómo el día menos pensado voy á tener yo en mi familia un héroe descubierto por un académico de la historia. Me alegraré. De este modo verá mi apellido en letras de bronce, ó en las lápidas del Congreso y yo mismo me creeré en condiciones para ser *héroe* y acometer heroicidades.—M.

Sección libre.

EL DESCANSO DOMINICAL

El proyecto de ley que el gobierno presentó en el Senado ha sido modificado en varios puntos por la comisión correspondiente. Con las reformas introducidas ha quedado redactado de la siguiente manera.

«Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo en los domingos y días festivos, á los menores de dieciocho años de ambos sexos, en establecimientos industriales y mercantiles, así fijos como ambulantes, en las obras de construcción y reparación de edificios.

Art. 2.º Se presumirá convenido el descanso de los domingos y demás días de fiesta en todos los contratos de trabajo. Las estipulaciones en contrario carecerán de fuerza civil de obligar, salvo el caso de que las partes contratantes no profesen la religión del Estado.

Cuando por esta circunstancia exista pacto contra el descanso del domingo, tendrá el derecho de rescindir el contrato ó de modificarlo con el referido objeto, cualquiera de las partes, notificándolo al efecto con quince días de antelación, y sin que proceda indemnización alguna.

Art. 3.º Queda asimismo prohibido en los expresados días el trabajo material en paraje ó lugar público.

Art. 4.º Se guardará la observancia de los días festivos en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio.

La administración central, la provincial y la municipal figurarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en estos días.

Art. 5.º No obstante lo dispuesto en esta ley, será permitido el trabajo del domingo en casos de urgencia necesidad, y señaladamente:

1.º En las industrias que exijan la continuidad en la producción, por razones técnicas.

2.º En las industrias que suministren al público objetos de primera necesidad, cuya fabricación debe ser cotidiana.

3.º En el comercio dedicado á proveer al público de estos artículos de primera necesidad.

4.º En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público de carácter perentorio.

5.º En las explotaciones que por su índole se hallen subordinadas á los accidentes de la naturaleza, ó no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.

Las excepciones se declararán por el gobierno ó sus delegados, previa la información oportuna acerca de su necesidad, si la urgencia del caso no lo impide; y de todos modos se habrá de asegurar al trabajador el descanso por semana, de las horas que corresponde á un día entero.

Estas declaraciones de excepción no serán obstáculo para que las autoridades eclesiásticas ejerciten libremente las facultades que le son propias.

Art. 6.º En los casos á que se refiere el artículo anterior, se otorgará á los trabajadores en los domingos y días festivos el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 7.º Las infracciones de esta ley por parte de los trabajadores serán castigadas con multa de 5 á 25 pesetas, que podrá elevarse hasta 50 en caso de reincidencia. Cuando los infractores sean los patronos ó las empresas, la pena será de 50 á 125 pesetas. Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria con arreglo á lo preceptuado en el Código penal. Conocerán de estas infracciones los juzgados municipales por juicio de faltas.

No incurre en estas penas los que declaren que no son católicos; pero en semejante caso quedarán sometidos á las mismas los que no guarden el descanso de un día, á lo menos, en la semana.

Palacio del Senado 29 de Mayo de 1891.—El conde de Tejada de Valdosera, presidente.—Manuel Colmeiro.—José Calvo y Martín.—Vicente Barrantes.—El conde de Esteban Collantes, secretario.

Telegramas.

EXTRANJERO

Londres 5.—Telegrafian desde Buenos Aires al «Standard» que la cuestión económica se agrava en tales términos que ya personas de buenas posiciones y que tienen algunas comodidades, comienzan á inquietarse y á creer imposible la vida. Es tal la carencia de recursos que muchas personas asaltan los establecimientos donde se expenden artículos de primera necesidad para no morir de hambre. Todo hace creer en la disolución del Estado y de la nación.

Londres 5.—En la bahía de Valparaíso se verificó el día 20 del pasado mes (no el 26 como se ha dicho) un combate naval entre el buque insurrecto chileno «Magallanes» y tres de la marina leal. Dos de estos después de quedar sin arboladura y con la mitad de sus tripulaciones muertas fueron volados por dos torpedos. Un torpedero leal fué á pique de tres cañonazos. El buque leal único que quedaba á flote se retiró abandonando las aguas beligerantes.

El «Magallanes» sufría mientras tanto horrible fuego de artillería de la plaza. Por fin dió toda máquina y realizando un acto ver-

daderamente heróico pasó por medio de los dos fuertes que guardan la entrada del puerto sufriendo fuegos convergentes y experimentando la pérdida del pelo mayor. Una vez en franquicia comenzó nutrido fuego contra el castillo Rugala consiguiendo meter una granada en el polvorín el cual explotó con gran estruendo. Esta acción de guerra será memorable pues un solo buque ha conseguido tan colosal victoria. El número de muertos en el combate naval se eleva á unos 50. Los ocasionados por la explosión del polvorín ascienden casi al doble.

INTERIOR

Madrid 5.—Se ha verificado esta tarde el banquete de los gremios. Han asistido 700 comensales, y además los concejales que se interesaron por la supresión de los consumos.

Madrid 5.—SENADO.—El marqués de Perijáa, ha preguntado á qué causas obedece el haberse embarcado el fiscal de la audiencia de la Habana en ocasión de ser las vísperas de la vista del proceso de Oteiza y Prado, y además si el ministro aprueba la decisión del intendente que es quien le ha dado el pasaporte. El Sr. Fabié ha contestado que el fiscal ha sido llamado por el gobierno para evacuar una consulta; que desgraciadamente se tardará aún en verse el juicio del proceso OteizaPrado porque estos ganan tiempo apelando á los recursos que la ley les concede añadió que este fiscal será el que entenderá en el proceso. Después siguió el debate sobre el descanso dominical. CONGRESO.—El ministro de Justicia, declara que está trabajando en la confección del reglamento de los registros navales. También presentará proyecto hipoteca marítima modificando el de Canalejas. Se reanuda el debate sobre el proyecto del Banco y el Sr. Rodrigañez consume el primer turno contra el artículo primero.

M.

BOLSA.

Paris 5, 4 por 100 exterior español, 73'84.
 Madrid 5, 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado, 76'40.—Fin de mes, 76'55.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 77'50.—Amortizable, 88'55.—Cubas, 104'30.—Banco de España, 419'00.—Tabacos 86'00.—Barcelona: Interior, 77'45.—Exterior, 77'60.

AL BRASIL

Pasajes completamente gratis incluso la alimentación para la República de los Estados Unidos del Brasil.

GUÍA DEL EMIGRANTE

Pedid esta guía á las agencias que ya conocéis en esta provincia, únicas autorizadas por el representante general de la Compañía de los vapores «La Trasatlántica», D. Teodoro Ducay, y os enteraréis de los más interesantes artículos de la Ley, con lo que el gobierno brasileño ampara y protege á los emigrantes y que demuestran el interés especialísimo de este gobierno para poner su agricultura sobre la de todas las demás naciones del mundo, y es tal el interés con que á esto se atiende que, por decreto de 14 de Octubre de 1890 se establecieron **Premios al trabajo** para fomentar el desarrollo de la agricultura y ganadería, es decir, que el agricultor laborioso que en beneficio propio se esmere en la cría de ganado, aves, etc. y nuevos cultivos agrícolas, recibirá los que el Decreto establece, lo cual contrasta con los tributos que le agobian en España.

La gran ventaja pues, para familias labradoras, es sin duda, la de poder hacerse propietarios en pocos años con una parte muy insignificante de los productos que obtenga en su finca, pero como todos los emigrantes, á pesar de ir enteramente gratis, sin dueños absolutos de escoger, no solo el punto de residencia en el país que más les acomode, si es que también la clase de ocupaciones que prefieran, pondremos á continuación un término medio de los jornales establecidos en el Brasil, advirtiendo que casi pueden considerarse que son en oro y con alimentación.

	Pesetas mensuales.		Pesetas mensuales
Amas de leche de.	125 á 200	Guarnicioneros de.	250 á 300
Armeros de.	300 á 400	Herreros de.	300 á 400
Albañiles de.	300 á 350	Hojalateros de.	250 á 300
Agricultores de.	150 á 200	Maquinistas de.	200 á 400
Cocineros de.	190 á 200	Marmolistas de.	200 á 300
Cocineras de.	90 á 150	Molineros de.	150 á 250
Carpinteros de.	300 á 350	Hortelanos de.	200 á 220
Cerrajeros de.	300 á 350	Jardineros de.	200 á 250
Caldereros de.	300 á 350	Jornaleros de.	150 á 200
Carreteros de.	150 á 200	Lavanderas de.	80 á 100
Confiteros de.	150 á 200	Peluqueros de.	100 á 150
Costureras de.	150 á 200	Pintores de.	120 á 200
Carniceros de.	90 á 150	Panaderos de.	150 á 175
Carrromateros de.	100 á 180	Plateros de.	150 á 200
Criados varios de.	100 á 180	Planchadoras de.	100 á 170
Criadas de.	80 á 150	Picapedreros de.	200 á 300
Cocheros de.	250 á 400	Relojeros de.	300 á 400
Ebanistas de.	300 á 400	Sastres de.	150 á 250
Escultores de.	300 á 400	Zapateros de.	200 á 300

Todas estas profesiones y alguna otra semejante que no se menciona pueden optar al pasaje marítimo gratis y sin reintegro ú obligación de pagarlo en poco ni en mucho tiempo, advirtiendo que la residencia en el Brasil no es obligatoria por corto ni largo tiempo.

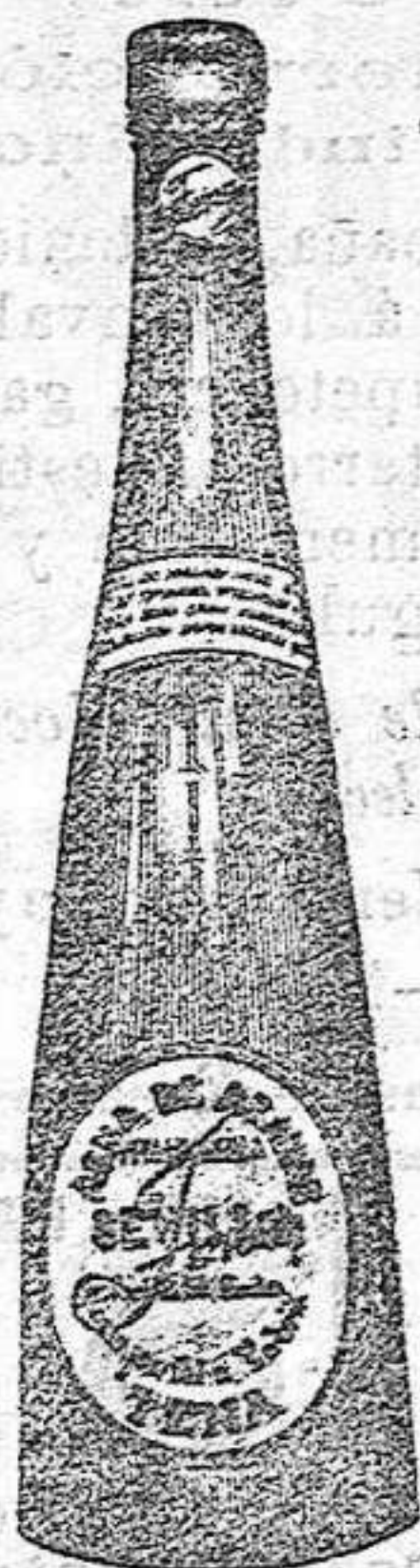
Si después de enterados por la guía véis alguna dificultad que no aclare vuestras aspiraciones para realizar el viaje, consultad á las agencias y en particular á la de esta capital que á correo seguido os será resuelta.

Huesca 1.º de Mayo de 1891.

EL REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

MARIANO FRAGO

MODELACIÓN IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS
 Impresiones comerciales
 IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE CASTANERA



AGUA DE AZAHAR

DE LA
 COMPAÑIA FABRIL TENA
 SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
 por su exquisita fragancia y altas virtudes
 medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes
 médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía
 fabril TENA de Sevilla, es el medicamento
 más seguro, sencillo y eficaz para combatir
 todos los padecimientos nerviosos y del
 corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura
 ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó
 agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente
 el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar
 al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
 É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La
 Giralda de Sevilla y la firma TENA en
 las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-
 fumerías y Droguerías de toda España.



En Huesca: al por mayor, D. Mariano Miravé.

FACTURAS COMERCIALES

(EN BLANCO)

Véndense en esta imprenta

A 5 REALES CIENTO.

JAULAS PARA CODORNIZ

De venta á 2 PESETAS una. Plaza de San
 Victorián, núm. 3. (Frente á la cárcel)

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.^o y 15 de cada mes. el conocido médico-cirujano de Castillazuelo **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55. principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia CASTILLAZUELLO.

PROGRAMAS DE 1.^A ENSEÑANZA

por **D. FÉLIX SARRABLO**

	Pesetas
Historia Sagrada, aprobada para texto. 44 páginas.	0,30
Geometría, 18 id.	0,20
Analogía y Sintaxis, 46 id.	0,30
Prosodia y Ortografía, 26 id.	0,20

Todos tienen, excepto el de Geometría, tres tipos de letra, y se venden en las principales librerías, y en casa del autor, quien rebaja el 10 por 100 al que pida más de 20 ejemplares, pagando al contado.

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera